

# REFUERZO DE LENGUA 2º ESO

## CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Comprender el contenido explícito e implícito de mensajes y textos orales y escritos
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y correcta en diferentes situaciones.
3. Producir textos orales y escritos de distintos tipos (exposiciones, narraciones, descripciones,...) de forma organizada.
4. Realizar fichas, resúmenes, esquemas, notas... y utilizar estos recursos para organizar la información y realizar sencillos trabajos individuales o en grupo.
5. Expresarse con corrección ortográfica, aplicando las normas de acentuación vigentes.
6. Analizar textos literarios, reconociendo su género, estructura, estilo y principales recursos estilísticos, emitiendo una valoración personal.
7. Mostrar interés por el aprendizaje y por mejorar y ampliar la expresión y el vocabulario.
8. Entender y practicar la lectura y escritura como fuentes comunicativas de placer y enriquecimiento.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
- 2- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- 3- Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideran vigentes en el momento actual.
- 4- Leer expresivamente textos de diversa tipología con voz y entonación adecuadas, de acuerdo con las reglas ortológicas de la lengua.
- 5- Comprender las ideas esenciales de textos orales y escritos de diferente tipo.
- 6- Exponer oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos de diferente tipo, diferenciando las ideas principales de las secundarias.
- 7- Aplicar a los escritos personales las normas ortográficas, léxicas y gramaticales aprendidas, de manera que éstos tengan una corrección aceptable.
- 8- Realizar los trabajos encomendados por los profesores con regularidad.
- 9- Observar un mínimo cuidado tanto en la caligrafía como en el orden por lo que se refiere a la presentación de los trabajos y el cuaderno en general.
- 10- Leer las obras que se señalen como obligatorias para cada evaluación
- 11- El cuaderno de trabajo será revisado periódicamente con el fin de hacer un seguimiento directo de cada alumno en su evolución personal, así como para fomentar los hábitos de trabajo.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En colaboración con el resto de Departamentos de centro, se llevará a cabo, a principios de curso, una evaluación 0. Esta evaluación tendrá como objetivo prioritario conocer las necesidades y capacidades de los alumnos, con el fin de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a la situación concreta de cada alumno de 2º ESO. Las conclusiones y resultados de la evaluación 0 serán considerados como base fundamental a partir de la que se elaborarán las adaptaciones curriculares que sean necesarias sobre nuestra programación inicial, y servirá de punto de partida para ajustar los criterios de evaluación a lo largo del curso, garantizando que la evaluación sea siempre: formativa, continua e individualizada.

Se tendrán en cuenta unos criterios básicos de evaluación:

- 1- Utilización de la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
- 2- Reconocimiento y producción de los diferentes tipos de textos.
- 3- Producción de textos orales y escritos que presenten de forma organizada hechos, situaciones e ideas.
- 4- Utilización de fichas, resúmenes, esquemas, notas,... y aplicar estos recursos para organizar la información.
- 5- Incorporación la lectura y la escritura como formas de enriquecimiento personal.
- 6- Muestra de interés por el aprendizaje y por mejorar y ampliar la expresión y el vocabulario.
- 7- Lectura de un libro por evaluación.

## **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Se proporcionará a los alumnos los mecanismos de recuperación que sean necesarios, tanto en forma de exámenes, como de trabajos de refuerzo y complementarios ( especialmente en aquellos casos, frecuentes, en los que se observen deficiencias básicas de expresión o corrección ortográfica).

Los exámenes de recuperación de la evaluación anterior consistirán nuevamente en pruebas objetivas sobre la materia pendiente y se realizarán durante los primeros quince días del siguiente trimestre.

Estas pruebas objetivas estarán basadas en ejercicios de recuperación sobre la materia que el alumno no haya logrado superar.

Se seguirá insistiendo, sobre todo, en la recuperación de la lectura y la escritura como base del aprendizaje de la lengua.

Habrá un examen global en septiembre para aquellos alumnos que no hubieran aprobado la asignatura en junio.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación otorgada a los alumnos se basará en los siguientes elementos:

Pruebas escritas, trabajos,.. acerca de los conceptos y procedimientos explicados, con especial atención a la lectura y escritura, a la comprensión y análisis de diferentes tipos de textos, y a la producción de textos propios con criterios de corrección (especialmente ortográfica) y coherencia. ( 80% de la calificación )

Se prestará especial atención a la expresión escrita, la presentación, la corrección sintáctica y ortográfica, la ordenación expositiva, la división en párrafos, la puntuación...

1. Presentación: Dejar márgenes, escribir con letra clara, ordenar correctamente las ideas en párrafos, evitar borrones o tachaduras...
2. Ortografía: Por cada diez errores ortográficos se podrá descontar un punto de la nota final de un trabajo o prueba escrita.
3. Exposición y corrección sintáctica: Valoraremos de manera negativa mezclar unas ideas con otras sin orden, expresar de forma confusa los conceptos, cometer incorrecciones lingüísticas y utilizar vulgarismos.
4. Actitud, intervención y participación del alumno en el desarrollo de las clases ( hasta el 20% de la calificación final).